

AUTORIZO LA PUBLICACIÓN DE LA PONENCIA EN LA PÁGINA WEB DE LA AAHE

-Título de la Mesa General: 17. Teoría, historiografía y pensamiento económico

-Autor: Gastón Alejandro Remy

-Docente, FCE-UNJu. Dirección electrónica: gastonaremy@gmail.com

-Pertenencia institucional y dirección electrónica

-Título de la ponencia: “Apuntes para el estudio del capitalismo en Jujuy, desde la noción del desarrollo desigual y combinado”.

Apuntes para el estudio del capitalismo en Jujuy, desde la noción del desarrollo desigual y combinado.

Frente a la problemática del subdesarrollo regional es un hecho la preponderancia de enfoques de tipo localistas que ubican la raíz de la crisis como un problema in situ; y aunque se refieran a buscar soluciones “comunes y desde los territorios”, su apuesta fuerte termina siendo por atraer al gran capital que opera en lo local mirando al mercado global.

De esta forma, la orientación de inversiones con sentido exportador es una confesión que lo local en sí -tal como lo formulan-, no tiene casi destino; más aún ante un sistema capitalista que ha entrelazado las relaciones sociales que se dan en (y entre) territorios provinciales, regionales y nacionales, a niveles sin precedentes.

Por otro lado, la resolución desde el exterior de un supuesto problema local, no hace más que confirmar, una operación ideológica de vender el interés por “lo local”, cuando por la otra puerta ingresa el gran capital a la minería o la agroindustria arrasando los bienes comunes naturales y exprimiendo a la fuerza de trabajo de las familias obreras.

Es un hecho que el enfoque localista puede combinar la promoción del extractivismo neocolonialista con ciertas dosis de políticas desarrollistas de estado. No son excluyentes. Ambos enfoques, el localista y el desarrollista estatal, comparten que el capitalismo es un destino inexorable de la humanidad.

Incluso, enfoques de desarrollo desde y para lo local, pueden actuar como paliativos frente a la avanzada extractivista, intentando cierto control de daños, con un claro sentido estratégico: dividir la fuerza social de la clase trabajadora que podría desafiarlos.

Ante la encrucijada de este enfoque localista, resulta clave el estudio del capitalismo desde la noción del desarrollo desigual y combinado. Tanto para evitar las lecturas particularistas legitimadoras de la voracidad del gran capital; como también si queremos abordar los fenómenos particulares en toda su dimensión y dotarlos de una perspectiva general, que combine lo local-regional con lo nacional e internacional. Todo esto, por cierto, guiados por la búsqueda de las coordenadas que permitan unificar la fuerza social de las mayorías trabajadoras y estudiantiles que se requiere al momento de hacer posible una estrategia socialista para el siglo XXI.

Sobre el desarrollo desigual y combinado

El desarrollo desigual y combinado como criterio metodológico tiene dos aspectos a considerar. El primero, la ley más general del proceso histórico es el desarrollo desigual. Esto descansa en las diferentes formas e intensidad con que la humanidad a lo largo de su historia ha podido transformar mediante el trabajo el medio natural y asegura así la reproducción de su vida. Sobre esta ley, se erige la segunda, el desarrollo combinado, “aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la confusión de distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas” (Trotsky 2017, 23).

Esta “ley de la historia” fue elaborada por Trotsky a principios del siglo XX en sus estudios sobre las características del capitalismo en Rusia y cuestionando aquellos autores que consideraban que el único destino del país que atravesaba la disolución feudalismo era el capitalismo. El punto destacado del autor está en considerar a las formaciones económico-sociales nacionales asumiendo que son partes integrantes de una estructura capitalista constituida globalmente, en la cual, por un lado, el todo es algo más que la suma de las partes; y por otro lado, en esa estructura global se amalgaman países “modernos” y atrasados”, donde se combinan elementos heterogéneos en materia de productividad de las economías, diferencias políticas, sociales, tecnológicas y culturales entre países. Pero también las desigualdades que surgen de las particularidades de cada país, regiones o provincias, habilitan múltiples puntos de partida en lo que hace a la constitución del capitalismo, y a su

vez, a una multilinealidad de la historia, no a un único camino, tensando así la dinámica universalizante del capital.

Respecto de las sociedades de desarrollo tardío para Trotsky la clave es que su devenir tenía lugar bajo la presión del mercado mundial existente y dominado por las grandes potencias capitalistas. “Este simple hecho tenía consecuencias paradójicas” (Rosenberg, 1996: 102). Al respecto cobra sentido el concepto de “eslabón débil” utilizado por Lenin y Trotsky para explicar la revolución socialista en un país de desarrollo tardío como Rusia. Se plantea entonces que los países dependientes/atrasados bajo la presión del capital financiero y sus Estados, dada una burguesía local relativamente débil, en momentos de crisis profundas, pueden desatar la fuerza de la clase trabajadora y el campesinado -que por su peso en la economía- está en condiciones de quebrar el dominio capitalista. Estos eslabones débiles de una cadena capitalista mundial, al romperse, abren un efecto expansivo de la revolución sobre otros países y territorios.

Distintos procesos revolucionarios del siglo XX corroboraron esta dinámica. Salvando las distancias, en el caso de la provincia de Jujuy, se la podría considerar como una especie de “eslabón débil”, en el marco de luchas de resistencia de la clase trabajadora durante a fines de los 1980 y a principios de 1990, sea en el caso de los trabajadores estatales o dando a luz a movimientos de desocupados, “piqueteros”, quienes protagonizaron conflictos agudos llegando a provocar la caída de varios gobiernos, aunque sin ir más allá, en la resolución de la crisis en sus propias manos.

Incorporamos como criterio metodológico los aportes de Luis Vitale que enriquecen al concepto de desarrollo desigual y combinado, como ser la categoría, “articulado”, que “establece una interrelación más clara entre las formas denominadas modernas y atrasadas, superando las apreciaciones de coexistencia estática o de dualismo estructural entre ellas” (Vitale, 1997:14). En América Latina lo “articulado” permite explicar casos de coexistencia entre la organización mercantil colonial y la organización comunal indígena. Y la categoría, “específico-diferenciado” con el cual se propone captar las multiplicidad de fenómenos que se dan en la región de América Latina en el sincretismo en cuanto a cuestiones de índole étnicas, de clase y culturales gestadas por el proceso de la conquista y el avance capitalista.

Nos guiamos a su vez por los aportes de John Rees al concepto de desarrollo desigual y combinado que en su interpretación de los cuadernos filosóficos de Trotsky marca dos aspectos de la categoría, el desarrollo desigual y combinado observable en un fenómeno objetivo, y la “unidad diferenciada” (de la cual el primero es aplicación) como categoría metodológica (Díaz 2004). “Unidad diferenciada” nos resulta útil al momento de estudiar y exponer los fenómenos en sus contradicciones internas como parte constitutivas de una totalidad concreta.

Un último criterio metodológico sobre la relación: categorías económicas, historia y los países rezagados en su desarrollo, lo encontramos en esta cita de Ernest Mandel: *“El estudio del origen y desarrollo de las categorías económicas tiene que ser forzosamente un estudio de historia económica, y un análisis de la economía de pueblos contemporáneos que permanecen en fases de evolución histórica superadas desde hace mucho tiempo en el mundo capitalista. Pero no se identifica en absoluto con la historia económica”*. (Mandel, 1969 ; 85) Retomando el método de Marx en El Capital, Mandel sugiere que las categorías económicas son expresiones conceptuales de un proceso histórico, o sea, tienen una determinación en tiempo y espacio. Resaltando que el tiempo histórico y el orden lógico no necesariamente coinciden, más bien probablemente no lo hagan.

Por último, el vínculo entre las categorías económicas y el estudio de sociedades que han quedado rezagadas respecto a otras. La construcción de las categorías económicas no puede hacerse sin contemplar la situación de cada una de sus partes constitutivas de la realidad entendida como “totalidad concreta”. Nos referimos a una comprensión de la realidad como un todo complejo y estructurado, donde cada parte se relaciona e influye en las demás, y donde las leyes internas del sistema social determinan su funcionamiento y evolución. No se trata de una simple suma de partes, sino de una unidad dinámica y dialéctica donde la totalidad organiza y da sentido a sus elementos constitutivos.

En lo que sigue de este trabajo abordamos el origen del capitalismo en la región a partir de la conquista española y realizamos un estudio retrospectivo respecto de la formación social Inca y la comunal primitiva. A partir de la lectura crítica de una amplia variedad de autores/as construimos definiciones que intentan guiar algunas de las coordenadas que explican aspectos del devenir histórico, mientras se rastrean huellas del origen del capitalismo que aún siguen

condicionando el presente y, de ese modo, nos habilitan a trazar las directrices para construir una respuesta superadora.

1. Los primeros pasos hacia el capitalismo en la región hay que rastrearlos en el denominado “descubrimiento de América”, aunque este hecho no implicó automáticamente el desarrollo de relaciones capitalistas de producción, si trazó los contornos generales de su gestación que abarcaron un largo período de la historia de la humanidad. La llegada de los conquistadores estuvo íntimamente vinculada a la necesidad de expansión del capital mercantil situado en las potencias imperiales europeas. El hecho fue un momento de inflexión en la configuración del sistema colonial de la época y en la ampliación del mercado mundial con base centralizada en Europa (Bagú, 1949: 43).

2. Este movimiento del capital mercantil alcanzando a nuevos territorios le otorga una serie de características propias a la génesis del capitalismo en la región: a) el hecho de surgir desde “afuera” (no tiene un desarrollo endógeno como en algunos países europeos), b) bajo una relación de subordinación colonial, c) el racismo y la violencia de la conquista. Este último aspecto, que si bien ha resultado imposible de ocultar, parecería ser exclusivo de la llegada del capital a los territorios colonizados. Sin embargo, aunque intentó pasar desapercibido bajo el mito de los empresarios guiados por el “mérito” y el “esfuerzo”; la burguesía en Europa también levantó su poder económico “chorreando lodo y sangre” expuso Marx en su estudio de la acumulación originaria (capítulo XXIV, El Capital).

3. En el sistema colonial es el capital mercantil el que conduce los negocios. El que desde las metrópolis entrelaza a las colonias americanas, al igual que en las Indias Orientales o África, como proveedoras de materias primas a bajo costo y mano de obra (esclava). A la vez, las colonias transfieren el excedente económico hacia las metrópolis y reciben de éstas últimas manufacturas. Considerando este flujo económico y comercial, las colonias jugaron un papel decisivo para que el capital lograra acelerar su acumulación originaria en las metrópolis europeas y pudieran empezar su carrera por intentar modelar el mundo a su imagen y semejanza. Para Ernest Mandel, la conformación de un mercado mundial de mercancías fue la “transformación más importante de la humanidad desde la revolución metalúrgica” (Mandel, 1969: 98).

4. Esta afirmación nos remite al vínculo entre el capital mercantil y el capital industrial. El primero reúne una masa de riqueza suficiente como para modificar y reorganizar la producción en un sentido mercantil y a una nueva escala, o sea, genera al capital industrial. Si bien, es necesario aclarar, que no todo capital mercantil deviene en capital industrial, en este caso histórico el rol de las colonias abasteciendo de metales preciosos (plata-oro) y materias primas (azúcar) facilitaron las condiciones para el asentamiento del capital industrial (manufacturero) en algunos países de Europa y posteriormente el despliegue bajo la revolución industrial con epicentro en Inglaterra. Sin embargo, a pesar del sentido expoliador de la estructura colonial, no se puede pensar la relación solo en una dirección. El metabolismo metrópoli-colonia también abre paso a la implantación de las primeras relaciones de tipo capitalistas de intercambio y producción en el territorio conquistado, aunque el trabajo asalariado -localizado preponderantemente en las minas- fuese una forma más de organización del trabajo combinada con relaciones de tipo esclavistas, serviles y semiserviles (Vitale 1997, 168).

5. Para un abordaje integral de la relación metrópolis-colonias, asumimos que el sistema colonial era parte de una realidad superior: el mercado mundial. El cual, a su vez, será el punto de partida del capitalismo, su “precondición” (Mandel 1972, 49), que con el paso del tiempo irá afianzando sus vasos comunicantes en todo el mundo e irá creando lo que Trotsky definiría como una suerte de “estructura social de la humanidad” (Rosenberg 1996, 104). Desde el siglo XV durante la etapa mercantil el capitalismo atraviesa dos momentos, diferenciados e integrados a su vez. Por un lado, la transición en Europa del feudalismo al capitalismo, donde el capital mercantil conduce este proceso abriendo paso a la manufactura. El crecimiento de la producción mercantil exige nuevos mercados donde colocar las mercancías y, a la vez, el acceso a nuevas fuentes de materias primas. Aun la acumulación del capital encuentra límites, no solo por concentrarse en algunos países de Europa; sino por su volumen que condiciona el inicio de su reproducción ampliada en los nuevos territorios conquistados. En las colonias de la región solo hay algunas inversiones localizadas en minas, plantaciones e ingenios azucareros. Por otro lado, la conquista genera un doble efecto: acelera la acumulación del capital en las metrópolis, al mismo tiempo, que inicia una larga transición (al menos de 300 años) entre la disolución de las formaciones comunales de la población originaria (que la conquista encuentra en esta región organizadas bajo el imperio Inca) y los primeros pasos constitutivos de las relaciones capitalistas en las colonias. Visto como totalidad concreta, el sistema capitalista en su fase mercantilista se lo puede considerar como

una unidad diferenciada en gestación, con marcadas jerarquías (metrópolis-colonias) y con tiempos de constitución marcadamente desiguales.

6. Al momento de definir la sociedad colonial en América Latina partimos del concepto de formación colonial que aporta Vitale. Su conceptualización evita transformar el estudio de un fenómeno particular, en algo general, como podría ser buscar una definición de un modo de producción específico para las colonias. Mientras a la par, se está gestando el modo de producción capitalista en algunos países europeos que pasan a controlar estos territorios a partir de la conquista. A tal fin, Vitale aclara que el concepto de formación colonial está inserto en el proceso de transición de Europa al capitalismo (Vitale 1997, 166). Este abordaje entonces facilita el estudio de lo particular -la sociedad colonial-, en su dinámica interna y en cómo ésta influye en el tránsito en Europa al capitalismo; y a la vez, señalar los avances y límites que este último proceso le imprime a la formación colonial.

El concepto de formación colonial abarca tanto los fenómenos propios de la estructura (relaciones de producción/economía) como de la superestructura (organización institucional, ideología, cultura). Tal vez, una de las principales dificultades en el estudio de la sociedad colonial en América Latina se encuentra en la estructura, en el hecho de dilucidar entre fenómenos híbridos, cuál es la especificidad-diferenciada y, a la par, cuál es el común denominador que ordena las relaciones de producción, el vínculo entre las clases sociales y la propiedad de los medios de producción y el Estado. Dado que no había una relación social de producción nítida y predominante, más bien bajo el orden colonial lo más claro es que la economía de exportación de metales preciosos -y otras materias primas- se basaba en la organización del trabajo desde la corona española y bajo el capital mercantil con relaciones semiserviles, esclavistas, semiasalariadas y asalariadas incipientes (Vitale 1997, 166).

7. Ante esta hibridez en la organización del trabajo, el elemento ordenador de la formación colonial nos parece hay que ubicarlo en la relación entre el estado absolutista y el capital mercantil. Este último actúa bajo el impulso y, al mismo tiempo, el freno del estado absolutista (Anderson 1998, 29). Es por eso que dentro del marco regulatorio de la corona -monopolio comercial y de la tierra y el trabajo-, se destaca el rol del capital mercantil en cuanto su peso en conducir la circulación y producción de mercancías con sentido de exportación. Y dadas las necesidades de metálico de la corona española, el capital mercantil introduce una explotación de la minería a escala, saltando en este caso el recorrido gradual

del capital asociado a la producción mercantil simple en Europa que luego dará paso a la manufactura, posteriormente a la gran industria.

En este sentido, el capital mercantil actúa en la inversión minera que será el principal motor de la región andina, dispondrá de obras hidráulicas y de infraestructura, tecnología avanzada para la época y, en segundo término, sobre la agricultura. La minería de plata de Potosí será el epicentro de la sociedad andina hasta mediados del siglo XVII -cuando comienza a agotarse el mineral- y sobre ella se articulan un conjunto de actividades económicas que abastecen al centro minero y a la par estimulan un mercado regional que incorpora a poblaciones de diversos territorios configurando una amplia red comercial que abarcó a una parte del actual Chile, la provincia de Córdoba, Mendoza y las que conforman la llamada región NOA, actuando como un espacio “completo-subordinado” al polo de atracción minero conformado por Potosí y la sede comercial-administrativa de Lima (Assadourian 1982, 56,57,60).

8. Respecto a la organización del trabajo en la formación colonial se articulan relaciones de producción preexistentes asociadas al imperio inca. Por ejemplo, la mita reaparece con cambios, siendo la mano de obra indígena destinada fundamentalmente a la minería bajo formas de producción mercantil, cuando antes estaba prestando servicios al estado inca (bajo la forma de valores de uso). La mita, a la par, se vincula a la encomienda, donde el encomendero controla la fuerza de trabajo indígena y descuenta del pago a mano de obra indígena el tributo de la corona. La encomienda abre paso a la separación de la fuerza de trabajo respecto a la comunidad indígena y a su vinculación con el trabajo organizado en las haciendas. Continuando con fenómenos de separación respecto de la mano de obra respecto de la comunidad, reaparece la figura del yanac (indígenas que se apartan del ayllu) que con el yanacazgo le permite al capital mercantil contar con mano de obra en las minas o haciendas. La forma más escindida será la de un sector de mano de obra indígena asalariada con fuerte presencia en la minería.

Otra institución colonial, la merced de tierras, le otorga a enviados o representantes de la corona el control de las mismas. La línea divisoria con la encomienda es difícil de trazar, control de tierras y mano de obra, es un punto fundamental para la producción de mercancías. En esta rearticulación de relaciones sociales pre existentes también juega la subordinación de la población indígena que había preservado su organización comunal. La política de la corona combinó exterminio, desplazamiento de poblaciones y preservación de la organización comunal, llegando incluso a fundar pueblos indios que en la región ocurrieron hacia fines del

siglo XVI y dejarán una huella en la memoria del reclamo histórico por la tierra comunal reconocida por la corona (Sica 2008). La creación de pueblos indios fue una respuesta a la tensión entre los intereses de la corona y de los encomenderos, dada la necesidad de garantizar la preservación de la fuerza de trabajo indígena sometida al cobro de tributos.

9. La ubicación de la corona española en el tránsito al capitalismo en Europa podríamos decir fue de mayor a menor. Con la conquista de América pasó a tener una ubicación preponderante respecto al resto de los estados absolutistas europeos (Anderson 1998, 55-56). Sin embargo, esto no le permitió consolidarse y dar un salto, sino por el contrario, la disposición de metales preciosos le acarreó una serie de contradicciones económicas, que la fueron debilitando. A esto se sumaron derrotas militares, mientras Inglaterra y Francia como competidores, irán ganando terreno y será la primera la que logre un mayor desarrollo del capital mercantil y manufacturero, revolución industrial mediante, logrando posicionarse a la delantera. Gran Bretaña llevó su impronta mercantil a las colonias con un fuerte poder de lobby -organizando la piratería y el contrabando- que fue desplazando al capital español (Anderson 1998, 73). Durante los casi 300 años que dura la relación colonial con España, considerando que hacia mediados del siglo XVII comienza la decadencia de la actividad minera en Potosí, la cual, no tiene un nuevo motor sustituto en la región, y tampoco desde España hay un sector dinámico de acumulación de capital, más bien lo contrario, la monarquía española hacia mediados del siglo XVIII impulsa medidas para reforzar al Estado en detrimento del desarrollo de su burguesía -Reformas Borbónicas. Esta política le imprime un carácter poco dinámico al ritmo de desarrollo del capitalismo en las colonias. Mantiene una suerte de estancamiento secular sobre las relaciones capitalistas de producción en la región. La dinámica cambiará recién hacia fines del siglo XIX, con llegada del ferrocarril y capitales extranjeros a la región -asociados con sectores de la oligarquía terrateniente-comercial local-, dando lugar a la modernización de la industria azucarera y creando las condiciones para la integración a la región al mercado interno que se iba configurando con Buenos Aires como su cabecera.

10. La obra de Carlos Sempat Assadourian, "El sistema de la economía mercantil colonial" (1982), brinda un esquema conceptual basado en el funcionamiento del mercado interno regional, el cual, estimamos que complementa y le da mayor volumen al concepto de formación colonial de Vitale. Esto en el sentido, que permite profundizar lo específico-diferenciado de la formación colonial en la región considerando la relación entre el

Potosí como “polo de crecimiento” y la región de Chile y Tucumán como espacios “complementarios y subordinados” dentro de la economía mundo de los siglos XIV y XVII. Rescatamos también su definición sobre las características del espacio económico de Perú: “autosuficiente e integrado”. Esta conceptualización habilita a pensar la dinámica histórica de la formación colonial con elementos más específicos. Sobre esto último, Assadourian deja planteada como línea de investigación la crisis secular de la economía mercantil regional a partir del agotamiento del ciclo minero de Potosí, abriendo diferentes hipótesis de soluciones alternativas (adaptación de la estructura productiva; creación de un nuevo centro dinámico; sustitución de importaciones vía desarrollo manufacturero) y una explicación sobre los límites de la colonia para generar condiciones que desplieguen al capitalismo en toda su dimensión. Más precisamente, la ausencia de un mercado de trabajo asalariado, dado que la mano de obra indígena continuaba atada a relaciones de tipo serviles, pero también conservar el acceso a la tierra a través de su organización comunal.

En relación a este último punto, Assadourian indica la contradicción entre dos sectores, el exportador (minero) y el de subsistencia (comunidad indígena), respecto al tiempo de trabajo: “Según nuestra opinión, la constante es reducir, al mínimo indispensable, el tiempo de trabajo necesario que el indígena dedica a la creación de sus necesidades básicas y a maximizar el tiempo de trabajo excedente destinado al sector exportador en provecho del empresario, sea encomendero o no”. (Assadourian, 1982: 120).

Visto desde este ángulo, la formación colonial comprende la unidad de dos sectores diferenciados, pero integrados a la vez: el sector minero exportador -en un nivel subordinado las haciendas agrarias- no podía existir sin la mano de obra aportada por la población indígena organizada bajo una forma comunal que le garantiza su subsistencia. El sistema de la mita era complementario a la organización comunal indígena. Aquí nos parece resaltar que entran en contradicción parcialmente los fines del estado absolutista y el capital mercantil localizado en la minería y las haciendas. El primero necesitaba garantizarse mediante el control de la población indígena la fuerza de trabajo para el funcionamiento de la minería y el cobro de tributos, el segundo se nutría de la mano de obra indígena, pero debía compartir una parte del excedente económico con la corona y no podía disponer de mano de obra “libre” como explicamos antes.

En la región la tensión entre el capital mercantil y la corona, se expresó en torno a las limitaciones que se pretendieron establecer sobre la encomienda acorde a evitar la disminución de la población indígena debido a la brutal explotación de los encomenderos (Rutledge 1987, 98). No obstante, las reglamentaciones del Rey (“Ordenanzas de Alfaro”) fueron limitadas -y dejadas sin efecto en los hechos- por parte de quienes ejercían la Gobernación del Tucumán. Justamente la región de Jujuy en su función proveedora del centro minero de Potosí (mulas, tejidos de algodón, alimentos), organizaba la producción a través de un control de la mano de obra por medio del sistema de encomiendas. El mismo se mantuvo prácticamente sin grandes cambios (pese a las normativas reales) hasta entrado el siglo XVIII (Rutledge 1987, 100). La encomienda se entrelaza con la hacienda surgida del control de tierras (producto de la merced real), configurando así “empresas agrícolas”, al menos, en la zona de la Puna y el valle del Río Grande (Rutledge 1987, 105).

11. Un aspecto a destacar resulta de considerar que toda formación social es la síntesis de diversas relaciones de producción (aunque integradas de manera subordinada a partir de una que se pueda considerar “dominante”) y un determinado nivel de fuerzas productivas. Hasta aquí destacamos la organización del trabajo mediante mecanismos de coacción extraeconómicas producto de la colonia. En relación a las fuerzas productivas Vitale resalta las técnicas mineras y agrícolas alcanzadas por la población indígena. Sin estos avances a los españoles les hubiera sido muy difícil organizar una economía de exportación de minerales y materias primas. Al mismo tiempo, los conquistadores introdujeron mejoras técnicas en esas actividades como el método de amalgama para extraer la plata (Vitale 1983, 50). Autores como Guillermo Madrazo señalan que las limitaciones paleotécnicas refuerzan una “organización social étnico-estamental” y, por otra parte, cómo de esta suerte el destino del excedente económico en manos del capital mercantil era conducido a la adquisición de bienes de lujo, al comercio, préstamos con interés y/o la compra de tierras que limitarían a la competencia; pero de esta forma reasegurarse el confinamiento de la población indígena que subsiste en las tierras comunes concedidas por la Corona (Madrazo 1982, 134-135).

12. En las obras de los autores antes mencionados la cuestión étnica no es algo que ocupe un lugar muy destacado. A propósito de la mención de Madrazo del componente “étnico-estamental” de la organización del trabajo, abre una reflexión en este aspecto dado que el racismo de la conquista española ha dejado una profunda huella en la región.

Al respecto rescatamos estudios de autoras como Gabriela Karasik que indican una cierta convergencia entre la población trabajadora de Bolivia y de Jujuy (Puna, Quebrada, Ramal) y su preponderancia en actividades laborales de tipo manual: agrarias y servicio doméstico; y en menor medida, construcción, comercio e industria dentro del mercado laboral contemporáneo de Argentina (Karasik 2020: 267). Actividades donde predomina la precarización laboral, el trabajo no registrado, largas y extenuantes jornadas laborales, los abusos, como agravantes de la explotación asalariada. Esta dinámica en pleno siglo XXI muestra cómo el capitalismo y el Estado han preservado lo esencial del racismo colonial como mecanismo que facilita una mayor explotación de la fuerza de trabajo descendiente de la población originaria. Esto ocurre en una estructura social donde la mayoría de la población se inserta en el mercado laboral en calidad de asalariada, en una provincia como Jujuy que registra uno de los mayores porcentajes de la población que se reconoce indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios, aún con las limitaciones de tipo metodológicas del Censo de Población del Indec.

Es por todo ello, que resaltamos la necesidad en términos conceptuales¹ de considerar a la cuestión étnica ligada a la cuestión de clase, una unidad diferenciada, evitando caer en un reduccionismo economicista (que se limite a la cuestión de clase), así como evitar una mirada identitaria-cultural en sí misma. De esta forma, abordamos la cuestión étnica ubicándola como parte de un sistema social capitalista que rearticula la opresión racial colonial en pos de lograr mayores niveles de extracción de plusvalía de la fuerza de trabajo, dividiendo a la clase trabajadora indígena o no blanca- de la clase trabajadora blanca-mestiza, bajo preceptos ideológicos racistas, cuestión que le facilita una mayor explotación del conjunto de la fuerza de trabajo asalariada.

13. ¿Feudalismo colonial? No obstante los estudios de la región que fuimos exponiendo como base de nuestra conceptualización de la formación colonial, a la que definen como inserta dentro de un proceso de transición al capitalismo en Europa, a través de una articulación subordinada al eje comercial-productivo minero de Potosí, hubo un largo debate² entre los años 60' y 70' sobre "los modos de producción en América Latina" a partir de la tesis que la conquista española había instaurado un régimen feudal en la región. Si bien no vamos a

¹ "...Se puede proponer el siguiente enfoque para comprender el planteo de Mariátegui: 1) en un nivel más general, la cuestión de clase determina la cuestión indígena, en tanto está vinculada directamente a la estructura económica y a la estructura de clases del país. 2) En un nivel más específico, relacionado con la historia y la política peruanas, la cuestión indígena sobredetermina, a su vez, la cuestión de clase". (Dal Maso, 2023, 129).

² Al respecto se puede consultar, "Modos de Producción en América Latina". Pasado y Presente. 1979. "El debate Permanente. Modos de producción y revolución en América Latina". Ed. Ariadna. 2020.

explayarnos en todo lo que implicó y dejó ese extenso debate -no resuelto-, nos queremos detener en uno de los puntos centrales de la argumentación de la tesis del “feudalismo colonial”. Uno de los argumentos comunes fue la inexistencia de un mercado de trabajo asalariado, basado en la liberación de la población trabajadora respecto de la tierra y los medios de producción, transformados en propiedad privada capitalista. Aquí claramente se procede a un pensamiento unilateral, dado que tomando un aspecto parcial: el trabajo organizado predominantemente bajo formas de coacción extraeconómicas, consideran que era un elemento necesario y suficiente para definir la existencia de relaciones feudales de producción en la colonia. No obstante, la realidad es más compleja. Por eso, para el caso en cuestión, la falta de mano de obra “libre” era una condición necesaria para ratificar que se trataba de una formación colonial, donde el trabajo se organizaba con mecanismos coercitivos y sin dejar de coexistir la organización comunal indígena como espacio de autosubsistencia (algo que los defensores del “feudalismo colonial” no mencionan o soslayan); pero a la vez, la mano de obra indígena no libre articulada con la producción mercantil a gran escala de los centros mineros y las haciendas creadas para su abastecimiento de insumos y materias primas, era condición suficiente para indicar que la sociedad colonial estaba inserta dentro de un proceso más general de transición hacia el capitalismo con su punta de lanza ubicada en algunos países de Europa.

El enfoque de unidad diferenciada permite evadir interpretaciones unilaterales que son tributarias de una visión unilineal del desarrollo histórico. En este caso, corrientes afines al pensamiento estalinista se apoyaban en las “5 etapas de los modos de producción: comunismo primitivo, esclavitud, feudalismo, capitalismo, socialismo”, -fijadas por los manuales de Stalin-; considerando que inexorablemente una etapa sucedía a la otra³. En el caso de la sociedad colonial habiendo sido parte del sistema feudal por su vínculo con la metrópoli conservaba “resabios” feudales presentes en la organización del trabajo o en el latifundio, por ende, era necesario un mayor desarrollo capitalista que superara esa herencia feudal como condición necesaria para romper con la dependencia y dar pasos hacia el socialismo. El pasado colonial de Jujuy y el resto de las provincias que se configuraron tras la disolución de la Gobernación del Tucumán fueron escogidas como un ejemplo vivo de esta realidad feudal según estas corrientes, incluso en pleno siglo XX. Aunque también ubicaron a las regiones del ex virreinato del Río de la Plata como portadoras de feudalismo dada la gran

³ Nota: "La III Internacional, en su programa aprobado en su VI Congreso de 1928, señalaba que en los países “coloniales, semi-coloniales y dependientes”, la tarea principal que tenían que llevar a cabo en el campo era “una revolución agraria” que barriera las formas feudales y precapitalistas de explotación y diera paso a las transformaciones burguesas de la sociedad, dejando de lado el impulso de las tendencias comunistas en la lucha proletaria y comunal-agraria en contra del capital”, en (Linares, 2015:118).

propiedad terrateniente. Al respecto de la discusión metodológica sobre el error de definir como feudal a la formación colonial tomando un aspecto y absolutizándolo, Álvaro García Linera en *Escritos sobre la comunidad ancestral*, expone cuatro criterios (Linera 2015, 115-116) que amplían la mirada y nos encargamos de resumirlos bajo esta forma dado que nos parecen sugerentes:

1. La entrega de entieras a conquistadores (mercedes): esto no seriamente implica feudalismo, lo mismo existía en el imperio romano.
2. La renta en trabajo (encomienda): no necesariamente implica feudalismo. Hay otras formaciones sociales donde ha regido la renta en trabajo y no son feudales.
3. Mayorazgo (tierras entregadas a los españoles), encomienda (control de mano de obra indígena y cobro de tributo) son formas de organización del trabajo subordinado de la comunidad indígena al conquistador, pero que no instauran una organización feudal del trabajo y de la sociedad en su conjunto.
4. La dependencia colonial no es de tipo individual, Sr. Feudal-Siervo, sino de la comunidad respecto del estado colonial conquistador.

El enfoque de “totalidad concreta” permite captar la dinámica de la formación social, a partir de las tensiones internas, entre sus elementos contradictorios -estado absolutista, capital mercantil, incipiente manufactura, trabajo no libre y organización comunal de la mayor parte de la población indígena-. Sobre esta base creemos evita caer en todo la fatalidad histórica propia de una lectura unilineal, facilitando fundamentos que habiliten a cursos multilineales que le permitan a la humanidad avanzar a saltos en su camino por liberarse de las ataduras propias de las sociedades de clases.

14. Síntesis. La formación colonial en la región como totalidad concreta-unidad diferenciada, comprende y articula una economía colonial de exportación a escala de metales preciosos, y en menor medida producciones agrícolas, sobre la base de relaciones semiserviles, semiesclavas, esclavas y asalariadas incipientes, junto con el desarrollo de un mercado interno regional organizado alrededor de la producción minera. Un territorio dividido-articulado entre el control español (minas y haciendas) y la economía comunal indígena. La economía colonial de exportación articula en forma subordinada a la organización comunal indígena, la cual aún con los cambios impuestos por la conquista, garantiza la subsistencia de la mano de obra. La base técnica avanzada en la minería se

combinaba con un bajo desarrollo de fuerzas productivas en el resto de la economía donde la fuerza motriz era la del trabajo. El estado absolutista español en su decadencia profundiza las tensiones y limitaciones a la acumulación de capital, dado sus intereses propios de preservación mediante el cobro de tributos a la población indígena, regulación del comercio y la manufactura local, el control del acceso a la tierra y de la mano de obra indígena (encomiendas). La disolución del orden colonial vendrá de la combinación: guerras de independencia y el avance del capital comercial y financiero inglés sobre la región.

15. La conquista española en la región se da sobre el imperio incaico o Tawantinsuyu. Considerando las diversas definiciones⁴ sobre qué tipo de sociedad era el imperio Inca, encontramos en Luis Vitale un punto de vista que nos parece equilibrado e integrador entre las relaciones sociales de producción-distribución y la organización política. Este autor afirma que se trataba de un modo de producción comunal tributario (Vitale 1997, 68-69) donde las relaciones de producción mostraban una continuidad con las formaciones comunales preexistentes a la conquista del Inca, donde el grupo de parentesco organizaba la tenencia común de la tierra, producción y distribución del producto; pero a partir de esta conquista, se instaura un sistema de tributos en especie y mayoritariamente en trabajo. El estado incaico, pasa a disponer de las tierras, aunque en su mayor parte quedan en uso de las comunidades de parentesco. Desplaza a sectores de la población, controla y regula el consumo y la producción (Baudín 1955, 291). Entrega tierras a quienes prestan servicios de expansión del imperio, los colonizadores (mitimaes), se quedaban con el uso de esas tierras conquistadas y la población de la comunidad dominada o tomada como prisionera. Estos cambios sobre el control de una parte de la tierra y la mano de obra de la comunidad que introduce el imperio incaico son la base del proceso de diferenciación interna. Mientras los avances en la propiedad privada de la tierra fueron limitados, las mayores transformaciones

⁴ Entre los autores marxistas hay una visión común respecto a la continuidad de la organización social comunal durante el imperio Inca. En el caso de Marx, sin llegar a un estudio exhaustivo, asociaba al imperio Inca a lo que denominó “modo de producción asiático”, la forma en que caracterizó a las sociedades asiáticas: una organización comunal de la producción y una organización social despótica. Sobre esta base, otros marxistas que lo precedieron se mantuvieron en esa misma línea: Liborio Justo (2007, 43), Sergio Bagú, Álvaro García Linera (2009, 40-41), Eduardo Molina (2022, 58). En el caso de Mariátegui es quien hace una definición más contradictoria: “autocracia comunista” en su libro “Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana” (Mariátegui 1928). Una definición que partiendo de reivindicar el trabajo comunal y reconociendo el carácter despótico del gobierno, termina de alguna forma embelleciendo el sistema político de los Incas (Dal Maso 2023, 118). Respecto al aspecto imperial o despótico, tal vez, Bagú es el que menos hace mención a este punto, y por otro lado, destaca la capacidad de funcionamiento “armónico” del imperio (Bagú 1949, 17). Luis Vitale, bajo el concepto de formación comunal tributaria creemos que capta con mayor precisión el fenómeno regional del imperio que conquista una población preservado lo esencial de su organización económica, el ayllu, e introduce, por medio de la coerción, transformaciones en el reparto del excedente económico mediante tributos y el trabajo obligatorio de un sector de la comunidad durante una parte del año. Otros autores, no marxistas como John Murra van a destacar el aspecto de continuidad del ayllu como célula productiva y sobre la cual se estructuró el imperio Inca y la existencia de dos sistemas agrícolas diferenciados, control vertical de la tierra en la producción agrícola y ganadera que es la tesis de su obra “La organización económica del Imperio Inca” (1999).

ocurrieron en el control de la mano de obra. Estas van desde mecanismos parciales de servidumbre como la mita -donde el integrante de la comunidad una parte del año presta servicios al inca, aunque sin perder su pertenencia al Ayllu- hasta la separación de un sector de integrantes de la comunidad que pasan a prestar servicios para el estado inca a cambio de alimento, vestimenta y protección (yanas). Sobre esta reorganización parcial de la economía comunal se erige la casta aristocrática, administrativa, religiosa y militar del imperio Inca que se diferencia del resto de la población, en su rol de apoderarse del excedente que producen las mayorías. El estado incaico se sostenía mediante el uso de la fuerza militar, apelando al control religioso y, a su vez, se reapropia del principio de “reciprocidad” existente entre las familias del ayllu, donde ahora se invertía en favores hacia el Inca, cuando antes era entre los mismos integrantes de la comunidad.

Para Vitale, el Imperio Inca constituye una sociedad “protoclasista” que profundiza tendencias a la diferenciación interna -ya existentes en las comunidades-, acelerando elementos de disolución de la comunidad, sobre las cuales actúa la conquista española (Vitale 1997, 68). A la vez, surge un tipo de propiedad privada ligada a funcionarios del Inca, aunque no por fuera del control del ayllu (Murra 1978, 76) y del propio estado incaico. Este elemento señala un principio de diferenciación interna a favor de la casta gobernante, aunque en sí mismo presentaba fuertes límites como para ser un factor de disolución de la propiedad comunal. Por el contrario, la debilidad de tipo interna del estado incaico radica en el escaso desarrollo de las fuerzas productivas que condiciona el excedente obtenido para satisfacer las necesidades de la casta aristocrática, cuestión que lo obliga a mantener el núcleo de la organización comunal del trabajo y, a la vez, extender sus dominios para ampliar sus recursos -aunque sobre la misma limitante técnica-, dando lugar al estallido de guerras internas que mostraban los límites de tipo estructural de esta formación social (Molina 2022, 58). Visto al calor de los hechos históricos de la conquista, el estado inca, presentaba una vulnerabilidad considerable frente a un enemigo externo con mayor capacidad militar, técnica y económica.

16. Continuidad y transformaciones del imperio Inca sobre la formación comunal de la región. El imperio Inca llegó a la región de Jujuy alrededor de 1420. Su conquista introdujo cambios en diversos niveles de la organización comunal: traslado de poblaciones y abandono de lugares, reorganización productiva y administrativa de los poblados, construcción de asentamientos defensivos, modificaciones en la producción agro alfarera y ganadera (Tarragó 2000, 321-331; Pérez 2021, 157). La conquista no estuvo exenta de tensiones sociales. Resistencia y momentos de integración-negociación en la región de la actual quebrada de

Humahuaca o de resistencia de la población de la zona de yungas donde el Inca no pudo hacer pie (Rutledge 1987, 82-83; Leibowicz/Jacob, 2012; Williams, 2015). Pese al control sobre el territorio de norte a sur, el intercambio entre las poblaciones bajo su dominio y las poblaciones del oriente continuó (Palomeque, 2000) y se habría intensificado hacia el momento de caída del imperio (Cremonte 2017, 152). La guarnición incaica, Cucho de Ocloyas, es un caso de articulación o punto de contacto entre las poblaciones del oriente con el sector de quebrada y valles⁵. Allí se encuentran tradiciones pre incaicas que prevalecieron a la dominación (Fumagalli 2003, 147). A la vez, se mantuvo el sistema pre incaico de comunicaciones de todo el espacio (Julio 2022). La extensión de los dominios y la vasta infraestructura creada por el imperio inca -llegando incluso a territorios de la actual provincia de Mendoza- se explicarían por el interés marcado por los recursos mineros de la zona sur del Kollasuyu (Raffino 1981, 243-244).

17. El imperio incaico visto desde ángulo del concepto de “unidad diferenciada”: bajo su orden se integró la organización comunal del trabajo y subordinó al ayllu a la voluntad del Inca; a la vez, que ejerció el control de las tierras y el reparto del excedente en favor de los integrantes del estado incaico, dispuso elementos de acceso privado a la tierra, y en particular, alentó a que un sector de la comunidad se separe y establezca un vínculo de servidumbre con el estado inca. Sobre esta base realizó modificaciones de la infraestructura y aspectos culturales; a la vez, que las poblaciones dominadas mantuvieron puntos de contacto, intercambios con las poblaciones del oriente que escapan al control del Inca. Si bien, dentro del extenso imperio inca hubo intercambios de productos, los mismos se hacían en cuanto valores de uso, el intercambio de mercancías será introducido por la conquista española.

18. ¿Comunismo incaico? Distintos autores le atribuyen al imperio Inca un carácter comunista al poner en el centro la producción comunal. En el caso de Mariátegui, buscando la forma de unir los elementos de “socialismo práctico” que sobrevivían en la organización comunal en su época como parte de una estrategia socialista en unidad con la clase trabajadora, no deja de desconocer el carácter despótico o autocrático del sistema de poder,

⁵ Leibowicz/Jacob 2012: Concentran su estudio sobre el impacto del imperio inca en la quebrada de Humahuaca, analizando el caso de Juella en particular. “En la Quebrada de Humahuaca creemos que los inkas afectaron la existencia de los pueblos conquistados en diversos niveles, social, político, económico y desestructuraron la vida cotidiana de las sociedades locales”. Williams, Verónica 2015, p. 70: “En la Quebrada de Humahuaca y su borde oriental, investigaciones previas han señalado su importancia, y de las tierras altas, con relación a la instalación de enclaves estatales, los cuales han sido destinados: 1) a la explotación de recursos mineros; 2) a la explotación de recursos agrícolas (Coctaca, Alfarcito, Raya Raya, en épocas tardías, y Agua Hedionda); 3) al ejercicio del control político (Los Amarillos, Yacoraito, Tilcara y Agua Hedionda); 4) a la producción de artesanías para solventar la hospitalidad del estado y el intercambio (Tilcara y La Huerta) y; 5) a las vías de circulación con las tierras altas, que generaron una serie de tambos que se distribuyen a lo largo de la actual Ruta 40.”

donde una minoría ejerce el control del excedente económico. De ahí, su definición de “autocracia comunista” (Mariátegui 1928). Para el marxista peruano en su polémica con el escritor liberal Augusto Aguirre Morales estos dos conceptos (autocracia y comunismo) no son incompatibles. Pero en realidad sí lo son en dos planos: político y económico (Dal Maso 2023, 117-118). El hecho está en que tanto la democracia liberal o un imperio como el incaico reconocen ambos una diferenciación social entre minorías que gobiernan y se apropian del excedente producido por las mayorías. Por el contrario, el comunismo sea primitivo (comunal-ayllu) o el moderno se sustenta en la no existencia de castas o clases sociales, en una relación de iguales en cuanto al trabajo y la distribución del producto siguiendo una planificación que decide colectivamente las necesidades a ser cubiertas y la forma de alcanzarlo.

La importancia de retomar esta discusión radica en la actualidad del desafío comunista. Volver a pensar en un futuro comunista requiere de apostar por una construcción permanente del mismo bajo la más amplia participación de la clase trabajadora y los sectores populares empobrecidos por el capital. El rol que jugaron los soviets (consejos de campesinos y obreros) en la Rusia zarista al momento de preparar a las masas hacia la toma del poder -junto al partido bolchevique- sentó una nueva institución sobre la cual se organizó el gobierno obrero campesino donde las decisiones políticas se tomaban sobre la base de la planificación económica que definían los representantes de los obreros y campesinos electos para los soviets. El régimen de Stalin se asienta sobre la anulación de los soviets.

En el caso de Louis Baudin, autor de “El Imperio Socialista de los Incas”, desde una mirada crítica del socialismo equiparándolo al “socialismo real” de tipo estalinista, califica de Estado socialista al imperio Inca (Baudin 1955, 183-184). Para ello, considera la construcción verticalista del sistema de estadísticas y organización del trabajo, la uniformidad de la vida de la población, los controles estrictos en el consumo y en la producción; y en particular, deja entrever -aunque no bajo un examen propio- que la limitación de la productividad del trabajo de ese entonces ubicaba a esa formación social en una condición de subsistencia que terminaba justificando la existencia de una organización política de dominio vertical de una minoría sobre el resto. A su vez, la forma de obtener excedentes era en gran medida en base al control férreo del Ayllu por parte del estado incaico y la extensión de su dominio sobre otras poblaciones.

Por último, Vitale rescata una crítica interesante a los manuales del marxismo estalinista dado que resisten el concepto de “modo de producción asiático” de Marx. De alguna forma este concepto ponía en evidencia las contradicciones de una organización social del trabajo sobre

bases colectivas pero con una casta autocrática-despótica (Vitale 1997, 67). Trotsky, presentará el concepto de Estado obrero burocratizado⁶ para dar cuenta de la URSS como una formación económico social donde la propiedad era colectiva y estaba en manos del Estado, pero las mayorías trabajadoras y campesinas habían sido privadas de decidir los destinos del país, y esto quedaba en manos de una casta de funcionarios, que a su vez proponía algo imposible: la construcción del socialismo en un solo país. La categoría de Trotsky permite diferenciar la conquista de la propiedad colectiva de los medios de producción respecto de la casta burocrática que termina apropiándose de los logros de la revolución para beneficio propio. A su vez, defender esta conquista sin prestar apoyo al estalinismo, si no por el contrario, plantear un conjunto de medidas en pos de que las mayorías trabajadoras y campesinas recuperen el control del estado desde los soviets.

19. La formación comunal se basaba fundamentalmente en un grupo de parentesco, este aspecto de la organización del trabajo adquiere un sentido técnico-social, y en su origen se encuentra ligado a las necesidades del ciclo agrícola (Linares 2015, 751-752). Sus integrantes organizan colectivamente la producción y reproducción de su vida, bajo un nivel bastante simple de herramientas y técnicas productivas. Su vínculo con la tierra era de posesión, no había propiedad privada, como si la hay en el capitalismo. En este sentido, los integrantes de esa comunidad o “familia extensa”, Ayllu en el caso de los Andes, por su pertenencia a la misma adquieren derechos: a recibir una parte de la producción y acceso a la tierra (parcelas en usufructo); y asimismo, obligaciones: a trabajar en esa comunidad para aportar a la producción común. Sus integrantes establecen relaciones de reciprocidad que consisten en un tipo de trabajo común solidario. Por ejemplo, en la construcción de viviendas para los miembros de la comunidad, obras de infraestructura o en el cuidado de enfermos y ancianos. Estas comunidades intercambiaban productos con otras y no estaban ajenas a conflictos en la medida que había cierta disputa de ciertos territorios o problemas mismos que surgían del intercambio. Pero vale destacar, que su propia base de propiedad común de lo producido con destino a la autosubsistencia, generaba ciertos límites al desarrollo de las fuerzas productivas, siendo que las mismas se concentraban en la aglomeración de “fuerzas laboriosas” (Linares 2015, 741-742), y por ende, se alcanzaba un excedente económico muy limitado. Sobre esta base, no había casi márgenes para un proceso endógeno de diferenciación social, entre aquellos que producen y otros que se apropian de ese producto, en el sentido de las formaciones sociales que la sucederán donde el avance de las fuerzas productivas crean las

⁶ Trotsky, (2014). “La Revolución Traicionada”. p. 210-211.

condiciones materiales para la aparición de esa diferenciación interna y posteriormente el surgimiento de clases sociales.

20. Algunas características de la formación comunal en la región. Desde antes de 10.000 AC en la región en la actualidad denominada NOA merodeaban bandas de cazadores recolectores (período de procesos culturales) y la actividad agrícola-alfarera durante el llamado período formativo con hallazgos de 1510 ac (Ruiz, 1995-1996). Respecto a las relaciones de producción basadas en el parentesco, el ayllu, con bajo desarrollo de fuerzas productivas se asentaba sobre una geografía natural muy diversa: (Puna, Quebradas, Valles, Yungas) donde predominan actividades pastoriles, agrarias y alfareras, (Puna⁷, Quebradas, Valles), mineras (Puna), junto con la caza y recolección -en menor medida la agricultura- que caracterizó la actividad de subsistencia de las poblaciones de la zona de yungas. Las dificultades de la economía agrícola dadas por la geografía del suelo, las zonas de altura, sentaron las condiciones para un esquema de cooperación del trabajo y uso de la tierra a través del sistema del control vertical de pisos ecológicos (Ferreria, 2014, 49).

21. De acuerdo a las regiones o subregiones del territorio denominado “Gobernación del Tucumán”, se fueron conformando poblaciones en la Puna, casabindos y cochincas, junto a otros semejantes como los lipes, atacamas, chichas y apatamas y en quebrada y valles, tilcaras, omaguacas, osas y ocloyas en la parte norte, y los diaguitas en la parte sur que comprendía los valles Calchaquíes (Palomeque, 2000). En la zona de yungas o gran chaco, se encontraban los guaraníes, kollas guaraníes (Moritán-Cruz, 2012). La diversidad cultural (como expresión de las condiciones de producción) también se da intra región. Por ejemplo, en la Puna con el pueblo viejo de Tucute (Albeck, 2007). Los intercambios entre tierras altas y bajas, en el caso de la Puna, ante la adversidad natural (“condiciones extremas ecológicas” -Palomeque, 2000), se desarrollan redes sociales de producción (terrazas, andenes, sistemas de riego) y se promueve el intercambio -en un sentido este oeste (Palomeque, 2000). La organización política, pese a la diferenciación interna con caciques, está no implicó la formación de estamentos sociales, autores como *Acuto* (2007), resaltan la integración y homogeneidad de la población. No exentas de conflictos entre poblaciones. La construcción

⁷ Pedro Krapovicas (1981) afirma que en la Puna, “existió en tiempos prehistóricos una economía mixta en la cual tanto la agricultura como el pastoreo de auquénidos tuvieron pareja importancia”. p. 12. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9078361> (consultado 20/08/2025).

de pucarás fue la expresión de defensas ante amenazas, conflictos en el intercambio entre tierras altas y las yungas (Palomeque, 2000).

22. El devenir histórico de la comunidad ha despertado múltiples debates sobre los procesos de transición hacia el capitalismo. Acá nos interesa detenernos en considerar a esta formación social desde el punto de vista del concepto de “unidad diferenciada”. En cuanto a la forma de organizar el trabajo es la “primera forma de los modos de existencia” (Marx 2009, 69). Considerado, a su vez, al ser humano como un ser genérico, tribal, animal gregario (que vive en rebaño), este es el punto de partida de la sociedad. En cuanto a su composición interna, la forma comunal contiene en su seno elementos contradictorios que la tensionan permanentemente: lo común como base y, a la vez, limitante del desarrollo individual de cada persona; lo individual como elemento que tensiona lo común al buscar separarse, aunque -en última instancia- no pueda existir por fuera de lo colectivo (la sociedad). Esta tensión, y el grado alcanzado de fuerzas productivas en determinado momento y lugar, abre paso a su devenir histórico sobre el cual no hay un único camino o destino inexorable⁸ (nota de esquemas Hobsbawm). Volviendo a su origen, la organización comunal del trabajo responde más bien a una limitación propia del ser humano a vivir en forma aislada que a una deliberada decisión de colectivización de los medios de producción. Frente a este último dilema, el pensamiento liberal insiste a prueba de caer, una y otra vez en el absurdo, en señalar la posibilidad de existencia del individuo por sobre la sociedad. La analogía con la historia del naufrago Robinson Crusoe que vivió solo 28 años en una isla es la forma novelesca de plantear esta cuestión. Este tipo de enfoque basado en el individualismo metodológico deja de lado también que el grupo genérico actúa como parte de una totalidad que lo comprende y de la cual es parte diferenciada: la naturaleza. El vínculo del ser humano con la naturaleza, la tierra, la base o laboratorio de la entidad comunidad. En la organización comunal la gran fuerza de producción, por fuera de las condiciones del suelo en particular y la naturaleza en general, la representa la comunidad misma ante el bajo desarrollo de las fuerzas productivas⁹. Justamente esta fuerza productiva es la que habilita un determinado nivel de producto necesario para la reproducción de la comunidad, y un volumen de

⁸ En la base de este enfoque se encuentra una visión multilineal de la historia. Marx tras estudiar distintas sociedades expone una serie de diferentes caminos y posibilidades, no sin yuxtaposiciones y contradicciones, no sin la posibilidad de avances y retrocesos, que pueden atravesar las comunidades primitivas. Una mirada al respecto la encontramos en el prólogo de Eric Hobsbawm a los textos “Formaciones Económicas Pre Capitalistas, al respecto sostiene: *“Hablando en términos muy amplios, hay ahora tres o cuatro caminos alternativos a partir del sistema comunal primitivo, cada uno de los cuales representa una forma de la división social del trabajo ya existente o implícita en él: el oriental, el antiguo, el germánico (aunque Marx, por supuesto, no lo limita a un solo pueblo) y el eslavo, forma un poco confusa, que no se examina más, pero que tiene afinidades con la oriental”*. (Hobsbawm-Marx 2009, 31).

⁹ A respecto ver: Ferreira, Javo (2014), p. 49.

excedente limitado por el escaso desarrollo de la tecnología. No obstante, el excedente logrado será un elemento que comenzará a horadar la unidad interna, propiciando aspectos de diferenciación social, y en última instancia, abriendo así las posibilidades de que el individuo comience a contar con bases materiales que le permitan emanciparse de la organización comunal. Aún con un nivel bajo de fuerzas productivas, Marx introduce el proceso de diferenciación en la organización comunal. La comuna arcaica fue precursora, en algunos países de Europa, de la comuna agrícola¹⁰. En esta última, hay una separación en cierto grado del grupo de parentesco, y las familias poseían tierras donde ejercían su cultivo, sin dejar los ámbitos de producción y distribución comunes. Esta diferenciación era proclive a desarrollar una incipiente propiedad privada y un excedente económico con destino de intercambio activando fuerzas sociales centrífugas. De aquí que para Marx, se presentará un “dualismo” en la comuna agrícola: *“Su forma constitutiva admite esta alternativa: o el elemento de propiedad privada que implica triunfará del elemento colectivo, o éste triunfará de aquél. Todo depende de su medio histórico, de dónde se encuentre... Estas dos soluciones son posibles a priori, más para la una o para la otra es evidente que se requieren medios históricos completamente diferentes”* (Linera 2015, 182).

Nos parece relevante detenernos, en la apreciación de Marx, respecto del condicionante de tipo externo que presenta respecto a los posibles caminos de la comuna agrícola, considerada como una forma particular comprendida dentro de un todo que podía condicionar su evolución para “un lado” o “para el otro” de la historia. Para el caso ruso, Marx, en su intercambio de cartas con Vera Zasulich en 1881 consideraba la evolución de las fuerzas productivas en países de Europa de mayor desarrollo y ahí se encontraban ese “medio histórico” para que la comuna se relance como una fuerza de “regeneración moral de Rusia”.

Reproducimos un fragmento de la respuesta de Marx a Zasulich (Linera 2015, 177-178). *“Remontándonos mucho, por todas partes hallamos en Europa occidental la propiedad común de un tipo más o menos arcaico; de todas partes ha desaparecido con el progreso social. ¿Por qué no habría de ocurrir lo mismo, exclusivamente, en Rusia? Respondo: porque en Rusia, gracias a una excepcional combinación de circunstancias, la comuna rural, establecida todavía en escala nacional, puede irse desprendiendo de sus caracteres primitivos y desarrollando directamente como elemento de la producción colectiva en escala*

¹⁰ Al respecto de la región, consideramos que una aproximación al concepto de “comuna agrícola” lo encontramos en el trabajo de Cecilia Fandos. “Efectivamente, hasta donde sabemos, previo a la desarticulación de las tierras comunales, las unidades productivas combinaban una parcela agrícola de uso familiar con tierras de pastoreo de uso comunitario”. Documentos de Trabajo IELAT N°63-Año 2014. p. 13.

nacional. Es precisamente gracias a la contemporaneidad de la producción capitalista como puede apropiarse todas sus adquisiciones positivas y sin pasar por sus peripecias <terribles> espantosas. Rusia no vive aislada del mundo moderno; y tampoco es presa de un conquistador extranjero como en las Indias orientales.”

De lo contrario, su destino por sus propias contradicciones ante el avance capitalista sería no solo su disolución, sino que el campesino comunal ruso fue una base profunda y sólida del emerger capitalista en Rusia como expuso Lenin en su estudio sobre el desarrollo capitalismo de este país (Lenin 1957, 170-185). Cualquiera de los dos resultados, en última instancia para el caso ruso, pero más en general para el devenir de la organización social -del tipo que sea- dependerá de la lucha de clases. El campesino comunal ruso podía evitar el amargo tránsito de ser desposeído y proletarizado por el capital, si su destino se ataba a la revolución proletaria contra el Zarismo que encabezaba en forma tardía, el proceso de acumulación originaria del capital, y en condiciones de subordinación al capital extranjero de países capitalistas que lo aventajaban.

Por último, la comparación de Marx con el caso de las Indias orientales, podría servirnos al momento de vislumbrar el desempeño de la organización comunal en la región andina de América Latina -donde si bien el dominio del imperio Inca subordinó al Ayllu, pero no lo eliminó-, la injerencia externa de la conquista ejercerá una fuerte presión hacia su disolución en un sentido capitalista. A la vez, que el “medio histórico” de una fase mercantilista del capitalismo -siglos XV a XVIII- en constitución no poseía las condiciones materiales suficientes que facilitarían en ese entonces un camino que evitará el desenlace fatal.

23. Pese al avance capitalista sobre la organización comunal agraria se han dado casos de cierta perduración de esta forma, en contextos de países con alta dependencia económica y subordinados al capital financiero, de bajo desarrollo tecnológico, donde la población campesina comunal ha combinado resistencia y autopreservación. Es el caso de Bolivia donde se solapan formas de incipiente subordinación formal del trabajo comunal al capital, aunque este tipo de subsunción no se pueda generalizar. Las comunidades agrarias aún degradadas bajo la presión de la desigualdad de precios de los productos agrícolas respecto de los industriales se ven subordinadas a trabajar para una economía mercantil (en detrimento de la autosubsistencia). Se da un procesos de interdependencia, entre la economía comunal y su sistema de aynuqas que forman parte orgánica del capitalismo de Bolivia por ejemplo; sin

estar exentas de las tensiones propias, que genera la ley del valor que rige el capitalismo interno y desde la presión externa del mercado mundial y el propio accionar del capital financiero (Ferreira 2014, 65-66). Sobre los alcances de la relación de subordinación formal del trabajo comunal al capitalismo recomendamos el contrapunto de Javo Ferreira sobre la postura de Álvaro García Linera al respecto, como de una reflexión ligada a las problemáticas contemporáneas de las comunidades en Bolivia (Ferreira, 2010; 70-76). Frente a este panorama, ambos autores, partiendo de atender a una misma problemática, divergen en el cómo resolverla, si “por arriba” bajo una vía democrática al socialismo, con la ampliación y modernización del Estado (Linera 2015b, 64-65); o desplegando la unidad de la clase trabajadora junto al campesinado pobre y comunal bajo una estrategia socialista (Ferreira 2014, 182). En Bolivia el Instituto Nacional de Reforma Agraria indicó en 2002 que el 21,45% de la superficie distribuida correspondía a la propiedad comunitaria. (Ferreira 2014, 39). Siguiendo este hilo, Javo Ferreira en su libro *Comunidad, indigenismo y marxismo*, retoma la metodología de Marx respecto a buscar en el “medio exterior” los elementos que puedan evitar el desenlace fatal de las comunidades que aún en el siglo XXI perduran en Bolivia. Estos son por un lado, el avance de la tecnología de producción (implementando un “agresivo plan de industrialización nacional que pueda aumentar la productividad del suelo y del trabajo” (Ferreira 2014, 182), y por el otro, el proletariado de la ciudad y del campo. La clase trabajadora que presta servicios sociales (educación, salud), transporte, comunicaciones, junto al tradicional proletariado minero, industrial, rural donde se encuentra la fuerza social que puede permitir una convergencia superadora entre el “mundo comunal” y el “mundo urbano”. O sea, una forma mancomunada donde la clase trabajadora en alianza con el campesinado pobre y comunal pueda desplegar todo su potencial revolucionario, conquistando el poder y creando su propio gobierno, con el cual comenzar con las tareas de la colectivización de los medios de producción y la planificación que permita recrear y potenciar las fuerzas de la cooperación y división del trabajo que perduran en las comunas y las que desarrolla el trabajo asalariado -aunque condicionado por el capital- sobre bases solidarias, no racistas, como parte de un proyecto socialista que tome impulso en la región y se consolide en todo el mundo.

24. En el caso de la región el proceso histórico de disolución de la comunidad descansa esencialmente sobre factores externos a sí misma. El primero, la conquista de un grupo agresor extranjero que fue un proceso en dos tiempos consecutivos, aunque diferenciados en su contenido. El imperio incaico dominó preservando en lo fundamental la organización

comunal del trabajo, y a su vez, su propia constitución como casta estatal habilitó el surgimiento de una sociedad protoclasista. Esto es un primer aspecto de diferenciación interna aunque el acceso a la tierra y a la organización de gran parte del trabajo social siguiera reposando en el Ayllu. Y el sentido del mismo fue de autopreservación del imperio y los privilegios de la casta de funcionarios del incariato, no el intercambio de mercancías. Sobre el imperio Inca, se inscribe la conquista española que acelera la diferenciación interna de la comuna por dos vías, 1) el exterminio de la población y la reorganización del trabajo comunal en función de las necesidades de la metrópoli, sin llegar a anularlo, pero sí generando una subordinación cualitativa respecto del dominio que la comunidad tuvo durante el estado incaico; 2) la introducción a partir del capital mercantil de relaciones de tipo mercantiles, semi capitalistas y precapitalistas, alrededor de la producción minera y los centros de abastecimiento de estos grandes emprendimientos productivos, sobre los cuales, se habilita un intercambio de productos del trabajo bajo la forma mercantil simple. Sobre esta segunda vía, que fue la definitiva, se plasman diferentes mecanismos¹¹ que actúan en la transformación estructural de la comunidad abriendo paso a los pre requisitos propios de una economía capitalista: gran propiedad de la tierra y una incipiente población trabajadora despojada de la tierra. Este último elemento fue el que más tiempo llevó en constituirse y actuó como limitante para el propio despliegue del capitalismo en toda su dimensión.

25. En el caso de las comunidades en la región hacia mediados del siglo XIX llegan a su disolución. Así lo refleja Guillermo Madrazo: *“En el Tucumán, la sociedad indígena de tipo comunitario tuvo menos vitalidad que en el Alto Perú. Perduró hasta fines de la colonia y aún sobrevivió a la revolución de la independencia, pero antes de promediar el siglo XIX fue afectada decisivamente por una serie de disposiciones que determinaron el cese de los cacicazgos y la venta de las tierras de comunidad... Entre tanto los lazos comunitarios se aflojaron y las familias individuales asumieron cada vez más el proceso de la producción de bienes de autoconsumo y de mercancías, pasando a constituir así un campesinado tradicional de características diferentes a las que había mantenido durante la colonia”*. (Madrazo 1982, 136)].

¹¹ Madrazo, resume estos mecanismos que actúan en la disolución de la comunidad, La disolución étnica regional se manifestó a través de los siguientes mecanismos, en relación con la transformación general de la sociedad: incorporación de extraños a las comunidades; cesación de estructura étnicas (cacicazgos, tierras de comunidad); incidencia de los mecanismos político administrativos de reemplazo (débiles en la práctica e imbricados en un sistema de poder local y de articulación personalizada); incidencia de los gravámenes fiscales; constitución de poblados mestizos y gravitación de los comerciantes instalados en ellos sobre las comunidades en vías de transformación. (Madrazo 1982, 146)

Este proceso lo ubicamos dentro de un uno más general que hace a la transición del capitalismo de tipo colonial en la región a un capitalismo moderno, que tuvo una aceleración hacia fines del siglo XIX. El capital industrial guiará esta etapa a través inversiones extranjeras que modernizaron la industria azucarera y fueron expresión de la expansión del capital imperialista en otras regiones.

26. Respecto a la continuidad de las formas comunales en sectores del campo en Bolivia entrado el siglo XX y su contraparte respecto a los cambios ocurridos en la región hay trabajos como el de Alejandro Isla que los corroboran. En el libro, *Dos regiones, un origen. Entre el 'silencio' y la furia*", Isla enumera algunos principios que a grandes rasgos definen la formación comunal del altiplano boliviano, cuestión que a nuestro entender se asemejan al tipo de la comuna agrícola descrita por Marx, allí el autor sostiene:

1. *Control comunal del medio de producción estratégico: la tierra; siendo la familia la unidad predominante de producción y consumo. Derivaciones del "control vertical".*
2. *Maximización de las actividades productivas: combinación en cada unidad doméstica, según la cantidad de trabajo disponible de agricultura, ganadería y artesanía. Relación de ciclos productivos agrarios, con ciclos laborales.*
3. *Control de la diferenciación interna. Los mecanismos de reciprocidad.*
4. *Doble racionalidad simultánea. Intercambio externo: el estímulo a la diferenciación exterior al espacio de la comunidad.*
5. *La búsqueda, por cada unidad doméstica del excedente.* (Isla 1992, 173).

En el caso de Argentina, Isla retoma la periodización del fin de la organización comunal según Madrazo, y en la visión comparativa con la organización comunal en Bolivia, aunque en pleno siglo XX aclara: *"En cambio, en las localidades campesinas del Departamento de Yavi las redes de reciprocidad se encuentran acotadas por el asalariamiento de la fuerza de trabajo y la administración de los recursos estratégicos como la tierra está efectivamente limitada por la propiedad fiscal (la 'presencia del Estado'). Del lado argentino las unidades económicas son hogares o individuos que se relacionan como tales en el mercado"*. (Madrazo 1982, 176).

27. Ante esta configuración del capitalismo que señala Isla en la región de la puna jujeña nos queremos detener en el rol del estado provincial respecto a la reorganización de la tierra que

pasó a sus manos post independencia. Más específicamente, en lo que hace a la denominada “desamortización de tierras comunales”, o sea, en relación al reparto de aquellas tierras que la conquista española había reorganizado fundando los llamados “pueblos de indios”. Entre 1830-1860 el estado combinó una política más bien errática, pero con un rumbo definido. Cecilia Fandos, explica que por un lado, el estado ensayó una Ley de enfiteusis: ligada a preservar las estructuras productivas familiares para garantizar el autosustento; y por otro, el arrendamiento: ligado a las necesidades de la práctica de la ganadería trashumante y a la recaudación fiscal. Desde 1860 en adelante comienza un giro más abiertamente de crear un mercado de tierra mediante la privatización de gran parte de la tierra pública (Fandos, 2014). De esta forma se crea una de las condiciones fundamentales para la emergencia del capitalismo: la gran propiedad privada de la tierra. Por el contrario, la organización comunal de los “pueblos indios”, sin dudas era un elemento extraño -y en cierto modo un mal ejemplo- ante un estado provincial encaminado a crear las condiciones clásicas para el desarrollo del capitalismo. Este aspecto que hace al carácter de clase del estado es algo que no se puede perder de vista, aún bajo los cambios jurídicos que reconocen la propiedad comunal -entre otros derechos a la población originaria- a partir de la Constitución de 1994. Los resultados sobre el cumplimiento de la restitución de tierras y derechos no solo lo confirman. Ni qué decir de la avanzada en desalojos y entrega de tierras acordes a la expansión del extractivismo minero, inmobiliario, agroindustrial. De aquí que para superar la paradoja, “pueblos indios con derechos, pero sin títulos”, desde un abordaje de la cuestión étnica en toda su complejidad histórica, se requiera de una política que oriente la resistencia de las comunidades indígenas por fuera -y contra- el estado, y que la misma se una y potencie junto a la fuerza organizada de la clase trabajadora.

Conclusiones:

El estudio de los orígenes del capitalismo en la región de Jujuy desde la noción del desarrollo desigual y combinado nos ha permitido ubicar los fenómenos particulares en articulación con los de índole general (relación colonia-metrópoli); a la vez, como las formas sociales más avanzadas se nutren de las sociedades atrasadas y condicionan su desarrollo imponiendo un vínculo de dependencia que no ha sido borrado hasta la actualidad.

Del período analizado quedan abiertas diferentes cuestiones que ameritan su estudio y reflexión, buscando las articulaciones que pueden darse entre el pasado y el presente, a modo de señalar algunas de ellas:

- Las vías alternativas para superar la crisis de la minería de Potosí que esboza Assadourian a modo de hipótesis no se cumplieron, en gran medida a raíz del control de la metrópoli sobre el comercio exterior, las manufacturas y la fuerza de trabajo. No obstante, dado el carácter “autosuficiente e integrado” de la formación colonial se terminó preservando la sociedad bajo una suerte de estancamiento prolongado. Esta especie de crisis secular de larga duración pone en evidencia ciertas ventajas podríamos decir de la articulación entre la economía colonial de exportación (minera-agrícola) y la comunidad indígena que garantizaba la subsistencia de la mano de obra. Visto desde la realidad actual las economías ligadas al extractivismo cuando se agota el mineral tienden a transformar la región en un páramo desierto, dado que no hay fuente alternativa previamente instalada de absorción de la mano de obra, mucho menos la propiedad comunal de la tierra que permita al menos garantizar la subsistencia de la población trabajadora. Queda por estudiar, ¿En qué medida el largo estancamiento influyó en preservar relaciones semicampesinas, semiproletarias, semiserviles, asalariadas incipientes -aún luego de las guerras de la independencia- y hasta casi entrado el Siglo XX, momento en que emerge la actividad azucarera como polo dinamizador?

- La cuestión étnica como constitutiva del capitalismo en la región y en su vínculo con la conformación finalmente de un mercado de trabajo asalariado, a la luz, de la actualidad de los datos censales donde Jujuy y Salta son las provincias con mayor población que se reconoce indígena o descendiente de pueblos indígenas dejan abiertos algunos núcleos de indagación. 1) El 10,05% de la población que se reconoce indígena o descendiente, ¿Es representativo de la realidad social jujeña? 2) La metodología de encuesta del Censo, ¿En qué medida soslaya la política de blanquitud (Cruz 2018, 29) que sostuvo el Estado moderno (post colonial) como estrategia de dominio? 3) Considerando que la mayoría de la población económica activa es asalariada, ¿Qué desafíos implica el bajo reconocimiento de la clase trabajadora como parte de los pueblos indígenas al momento de enfrentar la explotación y la opresión capitalista?

- A pesar de la disolución del ayllu en la región -a diferencia de Bolivia donde sobrevive asediado por el mercado-, considerando las formas de organización comunal pre colombinas en cuanto “ecosistema con autarquía energética propia” (Vitale 1983, 41), ¿Su legado

técnico-práctico-cultural puede ser recuperado en pos de abonar una programa que reconstituya el metabolismo socio-natural? ¿Una búsqueda de estos saberes ancestrales podría potenciar una estrategia emancipadora que una a la clase trabajadora -desde los sindicatos- con las comunidades indígenas que como sujeto político se debaten entre la resistencia a la avanzada neocolonial extractivista y la cooptación estatal?

De la continuidad de la investigación en curso esperamos encontrar respuestas a los interrogantes señalados, abrir nuevas guías de reflexión desde la noción del desarrollo desigual y combinado, que esperemos enriquezcan los fundamentos para pensar desde Jujuy la construcción de una salida socialista a escala regional, nacional e intencional.

Bibliografía:

Acuto, Félix (2007). “Fragmentación vs. integración comunal: Repensando el Período Tardío del Noroeste Argentino”. Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas N° 34, pp. 71-95.

Albeck, María Ester (2007). “El Intermedio Tardío: Interacciones económicas y políticas en la Puna de Jujuy. Revista Sociedades Precolombinas Surandinas. p. 125-145. Disponible en: https://www.academia.edu/17068980/El_Intermedio_Tard%C3%ADo_Interacciones_econ%C3%B3micas_y_pol%C3%ADticas_en_la_Puna_de_Jujuy

Anderson, Perry (1998). “El Estado Absolutista”. Ed. Siglo XXI.

Assadourian, Carlos Sempat (1982). “El Sistema de la Economía Colonial”, Mercado Interno, Regiones y Espacio Económico. Ed. Instituto de Estudios Peruanos.

Bagú, Sergio (1949). “Economía de la Sociedad Colonial”. Colección “Socialismo y Libertad”. Libro 38. Disponible en: <https://elsudamericano.wordpress.com/2015/10/22/economia-de-la-sociedad-colonial-sergio-bagu/>

Baudin, Luis (1955). “El Imperio Socialista de los Incas”. Ed. Zig. Zag.

Cremonte, María Beatriz (2017). “Materialidades tardías de la dominación incaica en áreas meridionales de Jujuy”. En “Arqueología de la vertiente oriental surandina. Interacción macro-regional, materialidades, economía y ritualidad”. Editoras: Beatriz N. Ventura, Gabriela Ortiz y María Beatriz Cremonte.

Fandos, Cecilia A. (2014). "Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX". Documento de Trabajo IELAT. N° 63.

Garay de Fumagalli, Mercedes. "El cucho de Ocloyas. Control e interacción en los valles orientales de Jujuy. Ed. Cuadernos FHyCs-UNJu, Nro. 20:133-150.

Isla, Alejandro (1992). "Dos regiones, un origen. Entre el 'silencio' y la furia". En Alejandro Isla (comp.): Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Buenos Aires, Proyecto ECIRA, MLAL.

Julio. Sofía Zoé (2022). "El uso prehispánico de los sitios asociados a las postas del siglo XVIII en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina)" Mundo de Antes. MUNDO DE ANTES Volumen 16(2) | Julio-Diciembre 2022 | ISSN 2362-325X (En línea); pp.209-242.

Díaz, Ariane. (2004). Disponible en: <https://ceip.org.ar/Escritos-Filosoficos-de-Leon-Trotsky>

Dal Maso, Juan (2023). "Mariátegui. Teoría y Revolución". Ed. IPS.

Karasik, Gabriela (2020). "Migraciones, trabajo y corporalidad: bolivianos y nativos en el trabajo rural y el servicio doméstico en Jujuy", en "Antropologías Hechas en la Argentina". Editoras Rosana Guber y Lía Ferrero. Volumen II. Ed. Asociación Latinoamericana de Antropología.

García Moritán, Matilde; Cruz, María Beatriz (2012). "Comunidades Originarias y Grupos Étnicos de la provincia de Jujuy". Población & Sociedad, ISSN 0328-3445, Vol. 19, No 2, 2012, pp. 155-173.

García Linera, Álvaro (2015a). "Karl Marx. Escritos sobre la comunidad ancestral". Ed. Fondo Editorial y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

García Linera, Álvaro (2015b), Socialismo Comunitario. Un horizonte de época. Ed. Fondo Editorial y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Justo, Liborio (2007, 43). "Bolivia: la revolución derrotada". Ed. RyR.

Leibowicz, Ivan; Jacob, Cristian (2012). "La Conquista Inka de Humahuaca, Jujuy, Argentina. Nuevos fechados y visiones desde los Desarrollos Regionales. Inka Llaqta 3: 191-210.

Lenin (1957). "El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria". Ed. Cartago.

Madrazo, Guillermo (1982). "Hacienda y Encomienda en los Andes". La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Signos XVII a XIX". Ed. Fondo Editorial.

Mandel, Ernest (1969). "Tratado de Economía Marxista", Tomo 1. Ed. Era.

Mandel, Ernest (1979). "El Capitalismo Tardío". Ed. Era.

Mariátegui, José Carlos (1928), "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana". Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/mariateg/1928/7ensayos/index.htm>.

Marx, Karl (1998). "El Capital", Libro primero, Tomo 3. Ed. Siglo XXI

Marx, Karl (2009). Formas que preceden a la producción capitalista. Ed. Pasado y Presente.

Molina, Eduardo (2022). "Revolución obrera en Bolivia 1952. Guerra, crisis e insurrección en el corazón de Sudamérica". Ed. IPS.

Murra, John (1999). "La organización económica del estado inca". Ed. Siglo XXI.

Palomeque, Silvia (2000). "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en TANDETER, Enrique (dir.): Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial, T.2, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 87-144.

Pérez, Martina (2021) Nuevos aportes al período Tardío-Inca de Doncellas (Jujuy, Argentina) a partir de las colecciones cerámicas de museos. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/350802219_Nuevos_aportes_al_periodo_Tardio-Inca_de_Doncellas_Jujuy_Argentina_a_partir_de_las_colecciones_ceramicas_de_museos

Raffino, Rodolfo A. (1981). "Los Incas del Kollasuyu". Ed. Ramos Americana.

Rosenberg, Justin. (1996). "Isaac Deutscher y la historia perdida de las relaciones internacionales". *Viento Sur* N.º 30.

Rutledge, Ian. (1987). "Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy 1550-1960". Coedición Cisco-Ecira.

Ruiz, Marta (1995). "Prehistoria y Arqueología Regional: el noroeste argentino".

Tarragó, Myriam N (2000). "Nueva historia argentina. Los pueblos originarios y la conquista. Tomo 1. Ed. Sudamericana.

Trotsky, León. (2017). *Historia de la Revolución Rusa*. Buenos Aires, Ed. IPS.

Trotsky, León (2014). "La Revolución Traicionada". Buenos Aires, Ed. IPS.

Williams, Verónica (2015). "Formaciones sociales en el noroeste argentino. Variabilidad prehispánica en el surandino durante el Periodo de Desarrollos Regionales y el estado Inca". Revista Haucaypata. Nro. 9: 62-76. Lima.

Vitale, Luis. (1983). "Hacia una historia del ambiente en América Latina. De las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual". Nueva Sociedad. Ed. Nueva Imagen.

Vitale, Luis. (1997) "Historia social comparada de los pueblos de América Latina", Tomo 1. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales, "Pedro Vuskovic", Santiago de Chile. Disponible en <https://www.archivochile.com>